

LOS HECHOS QUE DEBES CONOCER

INFORME DIARIO DE MERCADOS

martes, 8 de julio de 2025

Trump dice que impondrá un arancel del 50% a las importaciones de cobre.

Donald Trump anunció un arancel del 50% sobre las importaciones de cobre, sin precisar cuándo entrará en vigor. El presidente también anticipó aranceles del 200% sobre productos farmacéuticos importados, dando hasta un año y medio a las empresas para trasladar su producción a EE.UU. El precio del cobre subió 13,12% en un solo día, su mayor ganancia diaria desde 1989, tras la sorpresiva medida. Las acciones de la minera estadounidense Freeport-McMoRan aumentaron un 5%, ante expectativas de que los productores locales se vean beneficiados. Actualmente, EE. UU. importa cerca del 50% del cobre que consume, siendo Chile su principal proveedor. El secretario de Comercio, Howard Lutnick, confirmó que se concluyó una investigación por motivos de seguridad nacional que respalda el nuevo arancel. Lutnick explicó que el objetivo es repatriar la producción de cobre, equiparando así los aranceles a los ya existentes sobre el acero y el aluminio, que se duplicaron al 50% en junio. El gobierno espera que la proclamación presidencial que formaliza la medida se firme antes de fin de julio. Estas decisiones están separadas de los llamados aranceles "recíprocos" anunciados en abril, que impusieron una tarifa base del 10% a la mayoría de los países y tasas más altas a decenas de naciones. Aunque se habían retrasado, Trump envió cartas el lunes estableciendo nuevas tarifas de entre 25% y 40% para importaciones provenientes de 14 países, incluidos Japón, Corea del Sur y Tailandia, que entrarán en vigor el 1.º de agosto. Adaptado de CNBC.

La inflación cerró en 4,82% en el primer semestre, cifras que no se veían desde 2021.

La inflación en Colombia cerró junio de 2025 en 4,82% anual, nivel que no se veía desde octubre de 2021, ubicándose dentro del rango previsto por el mercado (4,77%-5,03%). En términos mensuales, la variación fue de 0,10% en junio, menor al 0,32% registrado el mismo mes en 2024. La inflación del año corrido fue de 3,74%, frente a 4,12% del mismo periodo del año anterior. Por divisiones de gasto, educación (7,56%) y restaurantes y hoteles (7,44%) lideraron los aumentos anuales. También se destacaron transporte (5,27%) y servicios públicos (5,23%). Información y comunicación fue el único rubro con variación negativa (-1,46%). Las mayores contribuciones porcentuales provinieron de alojamiento, alimentos, restaurantes y transporte. Los alimentos y servicios públicos tuvieron variaciones mensuales negativas o mínimas, ayudando a contener el alza general, según Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo. En el panorama regional, Pereira registró la inflación más alta (5,62%), seguida por Armenia (5,47%) y Bucaramanga (5,45%). En contraste, Santa Marta tuvo la menor (1,4%). A nivel internacional, Colombia ocupa el segundo lugar en inflación anual entre los países comparados, superando a la eurozona, México y Chile, y solo detrás de Brasil. Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp, destacó que la moderación inflacionaria es positiva y podría permitir cerrar el año en torno a 4,6%. Por su parte, David Cubides, del Banco de Occidente, afirmó que esta desaceleración abre la puerta a una posible reducción de tasas de interés por parte del Banco de la República, estimando un recorte de 25 puntos básicos en julio. Adaptado de La República.

ASÍ SE COMPORTARON LOS MERCADOS

Índices Accionarios	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Colombia - COLCAP	1,688	0.21%	1.20%	22.38%
EEUU - S&P 500	6,226	-0.07%	0.33%	5.85%
EEUU - NASDAQ	20,418	0.03%	0.24%	5.74%
Europa - EuroStoxx 600	567	0.43%	0.93%	12.21%
Japón - Nikkei	39,689	0.26%	-1.97%	-0.52%
Brasil - Bovespa	139,303	-0.13%	0.32%	15.81%

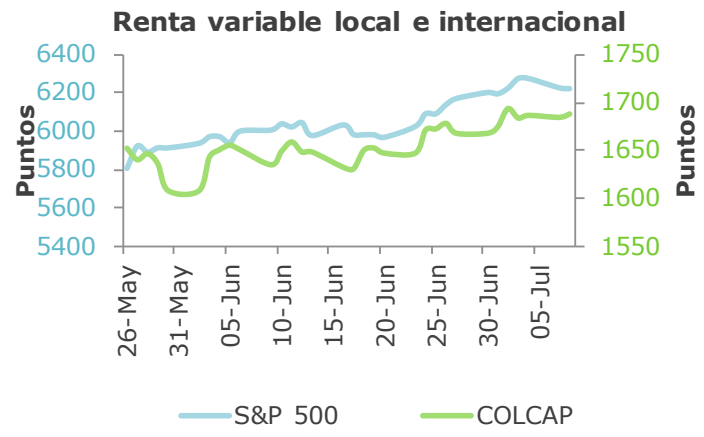
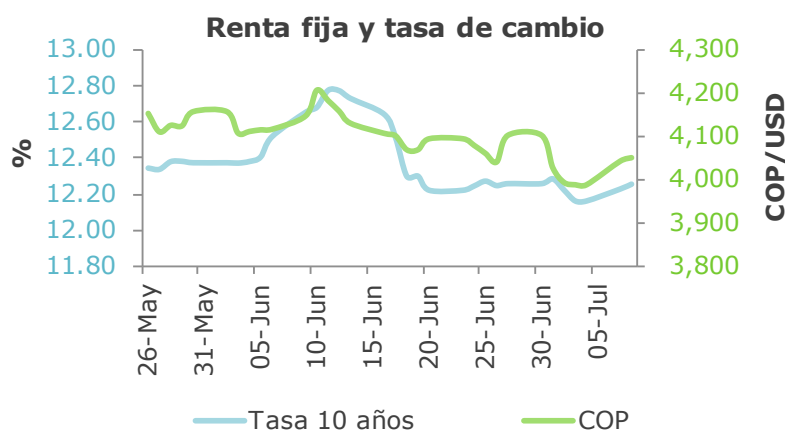
Acciones Colombia	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Ecopetrol	1,845	2.50%	1.37%	22.73%
Grupo Suramericana Pref.	39,400	0.56%	4.79%	52.90%
Cibest Pref.	45,320	-0.40%	-1.82%	42.79%
Grupo Argos	23,460	0.65%	7.03%	16.55%
Grupo Nutresa	127,260	0.00%	-2.08%	61.09%
Cementos Argos Pref	11,020	0.00%	3.96%	-1.74%
Éxito	2,770	1.47%	1.28%	33.22%
ISA	20,000	0.50%	1.11%	24.21%
Daviyenda Pref.	22,160	-0.63%	-3.57%	26.20%
Corficolombiana	17,820	-0.45%	-1.22%	21.39%

Renta Fija Bonos 10 años	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
COLOMBIA	12.25	3	0	37
EEUU	4.40	2	17	-17
ALEMANIA	2.69	4	8	32
JAPÓN	1.49	3	6	41

Monedas	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
USD / COP	4,050	0.20%	-1.27%	-8.06%
USD / MXN	18.61	-0.32%	-0.75%	-10.66%
EUR / USD	1.17	0.14%	-0.53%	13.24%
USD / JPN	146.58	0.36%	1.77%	-6.76%
USD / BRL	5.45	-0.71%	0.30%	-11.81%

Commodities	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Petróleo WTI	68.33	0.59%	4.95%	-4.73%
Oro	3,301.9	-1.04%	-0.04%	25.81%
Café	285.6	2.64%	-4.83%	-5.43%

*Rentabilidad en moneda origen
**Rentabilidad en puntos básicos



LO QUE SERÁ RELEVANTE EN LA SEMANA

Estados Unidos

- Balance Fed • Expectativas de Inflación (Jun) • Short-Term Outlook EIA • Subasta Notas 3Y • Subasta Notas 10Y • Minutas FOMC • Subasta Bonos 30Y
- Fed Waller & Daly Speaks • Presupuesto Federal Mensual (Jun)

Europa

- Producción Industrial Alemania (May) • Ventas Minoristas Eurozona (May) • Balanza Comercial Alemania (May) • Inflación IPC Alemania (Jun)
- Inflación IPP Alemania (Jun)

Colombia

- Inflación IPC (Jun) • Minutas BanRep



SKANDIA INVERSIONES

Las compañías integrantes del grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A., ("Skandia") manifiestan que: (i) la información contenida en esta publicación ("Publicación") se basa sobre fuentes de conocimiento público, consideradas confiables; (ii) la Publicación tiene el propósito único de informar y proveer herramientas de análisis útiles para sus lectores; (iii) la Publicación no constituye recomendación, sugerencia, consejo ni asesoría alguna para la toma de decisiones de inversión en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010; (iv) Skandia no es responsable respecto de la exactitud e idoneidad de la información y de las herramientas, incorporadas en la Publicación; (v) Skandia y las entidades y personas que constituyen su fuerza comercial externa, no son responsables de las consecuencias originadas por el uso de la Publicación.